

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA 3 POSTES S.A. AGRIPOSTES.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el edificio FINANSUR, piso 21 oficina 6, de la ciudad de Guayaquil, siendo las 16H15, se reúnen los accionistas de la compañía ESTUDIO JURÍDICO ROMERO MONTALVÁN HUMROM S.A.

- GLORIA ROMERO NOGALES, por sus propios derechos, propietaria de trece mil quinientas acciones.
- CAMILA ROMERO NOGALES, por sus propios derechos, propietaria de mil quinientas acciones.
- HUMBERTO ROMERO NOGALES, por sus propios derechos, propietario de cinco mil acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de valor de cuatro centavos de dólar (USD\$ 0.04) de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de quince mil dólares, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, amparados en la disposición constante en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

6. Conocer y resolver sobre la aprobación de balances de la compañía del período 2018.
7. Conocer y resolver sobre el informe de administrador del período 2018.
8. Conocer y resolver sobre el informe de comisario del período 2018.
9. Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario para el presente período
10. Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía.

Estando de acuerdo en los puntos a tratarse se declara instalada la junta actuando como presidente el señor Humberto Romero Nogales y como secretario Orlando Bazaña Sarcos.

El Presidente dispone que por Secretaría se formule la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión por lo que se pasa a conocer el **primer** punto del orden del día que se refiere a **conocer y resolver sobre la aprobación de los balances de la compañía**.

Para el efecto toma la palabra el accionista Humberto Romero Nogales y explica a la sala que que una vez revisados los balances presentados y no teniendo ninguna observación al respecto es procedente aprobarlos.

La sala toma una pequeña pausa para deliberar y resuelve aprobar de manera unánime el punto en mención.

Para el segundo punto de orden del día, el cual es **conocer y resolver sobre el informe de administrador**, toma la palabra la accionista Gloria Romero Nogales y manifiesta a la sala que conocido el informe del administrador y no existiendo postura en contra del mismo, corresponde a la junta aprobarlo.

Los accionistas resuelven aprobar de manera unánime el informe del administrador por lo que proceden a tratar el siguiente punto de orden del día, el cual es **conocer y resolver sobre el informe de comisario.**

El accionista y presidente de la junta, Humberto Romero Nogales, manifiesta a la sala que revisado el informe de comisario por parte de los accionistas, corresponde a la junta deliberar sobre su aprobación.

La moción es sometida a votación y aprobada en forma UNÁNIME por los accionistas presentes.

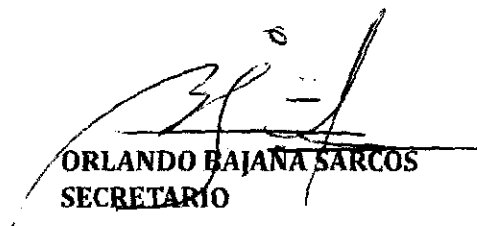
Con respecto al cuarto punto del orden del día, la accionista Camila Romero Nogales toma la palabra y mociona a la CPA. Jorge Bustos Albán para el cargo de Comisaria.

La sala aprueba de manera unánime la moción presentada por el accionista y resuelve nombrar a la profesional como comisaria para el presente ejercicio fiscal.

Sobre el último punto de orden del día, la accionista Gloria Romero manifiesta a la sala que una vez superada las causales de disolución, se apruebe la reactivación de la compañía.

La sala de forma unánime aprueba este punto y autoriza al representante legal para que lo eleve a escritura pública y realice y suscriba los trámites pertinentes para el efecto.

No habiendo otro punto que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, y firmada para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las 16H50. **Certifico que la presente es una copia del original, el mismo que reposa en los archivos de la compañía. f) Humberto Romero Nogales, Presidente; Orlando Bajaña Sarcos, Secretario; Humberto Romero Nogales, Accionista; Gloria Romero Nogales, Accionista; Camila Romero Nogales, Accionista**



ORLANDO BAJAÑA SARCOS
SECRETARIO